BARRA

Los cooperativistas de Santa Cruz de la Zarza —en la foto junto al alcalde de Tomelloso, localidad también afectada— comentaban antes de la reunión con el consejero de Agricultura, López Carrasco, que «la suspensión había sido preparada y la opinión corroborada por la mayoría de los agricultores afectados».

vas son cada vez más oscuras, máxime si se tiene en cuenta que, según aseguran algunas fuentes, la mayor parte del patrimonio de la empresa de **Puebla de Almoradiel** estaría en manos de personas particulares, a las que Sabiniano Santos, S. L., habría vendido días antes de presentar la suspensión de pagos, y que a su vez se encuentran embargadas. Consultado el Registro de la Propiedad de **Quintanar de la Orden,** con fecha del 24 de marzo, aparece *«que la empresa Sabiniano Santos, S. L., no figura con ninguna finca inscrita a su favor en el término municipal y población de **Puebla de Almoradiel**»*, aunque en el balance económico la empresa incluye en su activo terrenos y construcciones.

A. REGUERA

La localidad de Quero, cuyo alcalde, Santiago Ruiz, aparece en la foto, podrá comercializar parte del vino que le vendieron a Sabiniano Santos López, S. L., para destilación, tras la conclusión de uno de sus contratos.

●●● NO CUADRAN LOS NUMEROS

Las cuentas de Sabiniano Santos, S. L., aparecen cada vez menos claras. Los datos económicos aportados por esta compañía mercantil en el expediente de suspensión de pagos, presentado en el Juzgado de **Quintanar de la Orden,** no se corresponden, según algunas fuentes, con la realidad. Esta situación hace sospechar a los acreedores que la suspensión de pagos se convierta, una vez iniciadas las investigaciones judiciales, en quiebra, la peor solución para las cooperativas, ya que a la hora del reparto, *«al no tener avales, los agricultores se quedarían sin cobrar un duro»*, comenta **Santiago Ruiz,** alcalde de **Quero,** la localidad más perjudicada. Por otro lado, **Manuel Figueroa,** primer edil de **Santa Cruz de la Zarza,** cuya cooperativa vinícola, La Defensa, está afectada con 130 millones, era tajante: *«Ninguna entidad bancaria parece estar dispuesta a ayudar a esta empresa; es más, los bancos que en su día le concedieron créditos van a intentar cobrar lo antes posible; de hecho, algunas entidades ya están comenzando a ejecutar embargos, con lo cual la única posibilidad para los cooperativistas pasa por demostrar que la quiebra es fraudulenta.»*

Los responsables de la empresa de **Puebla,** cuyas cuentas jamás han sido entregadas en el registro mercantil de **Toledo,** y que está siendo sometida a una inspección por parte de Hacienda —según aseguran les confesaron encargados de Sabiniano Santos, S. L. a miembros de la cooperativa La Defensa—, han presentado un balance en el expediente de suspensión de pagos con varios puntos oscuros. Mientras que en el activo aparecen 528 millones de pesetas en concepto de inmovilización inmaterial —patente—, todo parece indicar que esto estaría sobrevalorado, si se tiene en cuenta que la empresa no tiene ninguna marca importante registrada en el mercado. Por otro lado, los 1.627 millones que constan en el pasivo como deudas a los acreedores podrían duplicarse, pues las cifras aportadas por la empresa no coinciden con las de algunas cooperativas. Tan sólo en los casos de las de Nuestra Señora del Pilar, de **Quero,** y San Isidro Labrador, de **Miguel Esteban,** la diferencia en los números asciende a varios millones: 48 declara la empresa de **Puebla** deber a la cooperativa queretana, pero aquí no se recoge el importe de la venta de la última cosecha, que elevaría la cifra a más de 280; mientras que los cuatro millones reconocidos por Sabiniano Santos, S. L., en el caso de **Miguel Esteban** alcanza los 30 en las cuentas *migueletas*. A todas estas *contradicciones* habría

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Bisagra. #271, 28/3/1993.